

# Control oligopólico de la semilla de maíz en México

ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN\*

Se han cometido errores en México, que lo llevaron a la insuficiencia alimentaria. Uno de ellos es la estrategia de abastecimiento de semillas a los productores, factor fundamental que limita la producción de maíz. La entidad paraestatal Productora Nacional de Semillas (Pronase), creada por la Ley de Producción, Comercialización y Certificación de Semillas de 1961, dejó de funcionar en 2000. La Pronase surtió de semillas públicas a precio accesible, manteniendo equilibrio en el sistema nacional de semillas. Por presiones externas, el gobierno mexicano extinguió a la Pronase, lo que se reflejó en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas (2007), cabildeada por las corporaciones multinacionales.

Con el cierre de la Pronase centenares de variedades mejoradas públicas dejaron de estar disponibles para los productores. Los híbridos públicos de maíz prácticamente desaparecieron de las mejores tierras, allanándose el camino para que las corporaciones multinacionales de semillas funcionaran sin competencia genuina. Se distorsionó como nunca el sistema de semillas en México, por un apabullante oligopolio de esas corporaciones sobre el mercado de semilla de híbridos de maíz. Se redujo el apoyo a la investigación pública, mejoramiento genético, manejo agronómico multiplicación de semillas de maíz.

La semilla mejorada de otros cultivos básicos, como frijol, arroz, trigo, avena, y las variedades de maíz de polinización libre, han sido ignoradas por el oligopolio semillero por carecer de interés comercial, siendo pobremente atendidas por lo que resta del aparato gubernamental. Se ha derrumbado la oferta de semillas públicas; se estima que 90 por ciento del comercio de semillas de maíz corresponde a las empresas privadas, el restante 10 por ciento es de semillas de variedades públicas.

En las reformas para el campo se retoma la propuesta de modificar la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV) y cambiar a México del Acta UPOV 78 al Acta UPOV 91, que permite patentar híbridos y genes, prohíbe la derivación esencial de variedades, criminaliza a quien posea en sus variedades, incluso maíces nativos, los genes protegidos. Se argumenta la necesidad de proteger a obtentores y empresarios que invierten en hortalizas y frutillas. El primer intento sigiloso por cambiar a México al Acta UPOV 91 se efectuó en 2012 en las cámaras de Senadores y Diputados, como estrategia internacional que promueven las multinacionales que intentan lograr la siembra de maíz transgénico en México.

La aprobación de la LFVV y permisos de siembra de maíz transgénico comercial en el país tendrían repercusiones severamente negativas para la industria nacional de semillas en México. A plazo corto, desaparecerían las medianas y pequeñas empresas productoras y comercializadoras de

\*Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad

semillas de maíces mejorados no transgénicos públicos. La razón es que será imposible impedir la contaminación no deseada de sus líneas parentales, en el proceso de producción de sus semillas registradas y certificadas, al convivir en el campo con las siembras comerciales de maíz transgénico. Ante la LFVV adaptada a conveniencia de los intereses de las multinacionales, todas las semillas de variedades públicas, al ser infiltradas con transgenes patentados, el dueño de cuanta variedad exista sería el propietario de la patente. Las corporaciones podrían reclamar la propiedad de las variedades contaminadas, al portar sus transgenes, el pago de regalías y el completo control de miles de variedades nativas, reservorio genético de la especie cultivada más importante a escala mundial. Las empresas pequeñas de semillas no tendrían opción para competir; tampoco tendrían variedades libres de transgénicos e irremediablemente se les haría quebrar. En poco tiempo desaparecería el maíz mejorado no transgénico en México. La contaminación transgénica, más una LFVV a modo, favorecerían el empoderamiento de la industria del mercado de semilla del maíz mejorado, así como de los maíces nativos en México –más de 200 mil toneladas de semilla cada año–, y tendrían los elementos para cometer, con el maíz nativo, el despojo genético más grande en la historia de la humanidad a los 62 grupos étnicos de México, invento más grandioso de cuanta cultura existe en el mundo.

La acumulación progresiva e irreversible de ADN transgénico en las razas nativas sería la crónica del desastre anunciado, reduciría la biodiversidad genética del maíz nativo y de sus parientes silvestres, así como de las variedades mejoradas públicas. El avance de la contaminación de las razas nativas de maíz y variedades mejoradas tendría un costo incalculable para la nación; la dependencia tecnológica y alimentaria ante las corporaciones multinacionales se habría consumado.

A diferencia de la transgenización del maíz, el camino que permitiría recuperar la autosuficiencia de maíz a pesar del cambio climático sería una gran cruzada para promover un sistema nacional de abastecimiento de semillas públicas, aprovechando las variedades nativas y mejoradas disponibles excelentes, la tecnología de producción de grano y semillas generada por las instituciones nacionales, fortalecer la asesoría técnica, valorar y utilizar a los investigadores mexicanos. ¡El gobierno tiene la decisión en sus manos! ¿Cuáles intereses le serán prioritarios, los de la nación o los de las corporaciones multinacionales?

[espinoale@yahoo.com.mx](mailto:espinoale@yahoo.com.mx)